



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2022	
Recibido.....	08:57.....Hs.
Exa. N°.....	49151.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir, de manera urgente, el cargo de medico policial que depende de la Unidad Regional XIII de Policía, del departamento San Cristóbal y se evalúe la posibilidad de crear un cargo nuevo para dar una respuesta mas efectiva en ese departamento de la provincia de santa fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La unidad regional XIII de policía del departamento San Cristóbal en la actualidad cuenta con un cargo de medico policial para todo su extenso territorio, el mismo, en la actualidad se encuentra vacante por no tener profesionales para cumplir esas funciones que permitan responder a los eventos en los cuales la fuerza policial determine que este profesional deba hacerlo.

Esta situación hace que en en reiteradas oportunidades, siendo estas situaciones muy complejas, deban esperarse muchas horas para que el profesional concorra a los lugares de los hechos a constatar lo que es menester de su ejercicio profesional.

En el año 2021, solité al ajecutivo provincial que disponga recursos para cubrir el cargo vacante de medico policial y evaluar la posibilidad de crear un nuevo cargo debido a la demanda. En ese sentido,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esta honorable cámara de diputados, en su reunión nº12, del periodo ordinario del año 2021, el día 18 de noviembre, aprueba el proyecto de comunicación CD 45728 que lo expresa.

Desde el momento que se formalizó este reclamo de toda la región del norte provincial, el ejecutivo no brindó soluciones al respecto, exponiendo a la comunidad a vivir situaciones extremadamente angustiantes por la falta de este tipo de profesionales para dar respuestas en los hechos que se lo requiere.

Las crecientes situaciones de delitos y accidentes debido al mal estado de rutas entre otros factores, hacen necesario que el ejecutivo disponga de manera urgente los recursos necesarios para responder a la solicitud que se expresa en el presente proyecto de comunicación.

El medico policial es el encargado de efectuar exámenes médicos y necropsias de naturaleza médico legal, a requerimiento de la justicia y de otras instituciones; efectuar peritajes e informes en los fueros Penal, Civil y Laboral; y desarrollar labores médico policiales y/o penitenciarias, por lo que consideramos de suma importancia contar con al menos dos profesionales que puedan dar una respuesta mas rápida a los ciudadanos de esta región del norte santafesino.

En reiteradas oportunidades acontecieron hechos muy dolorosos en los que personas pierden la vida en la vía publica o sus domicilios y el grupo familiar o seres queridos deben esperar muchas horas para que se apronte el profesional y proceder a realizar los procedimientos que corresponden.

Otra dificultad se presenta cuando el único medico que está encargado de estas tareas en la Unidad Regional XIII de policía se encuentra de licencia, ya que se debe recurrir a profesionales de otra provincia o de localidades muy lejanas para que den la respuesta que corresponde, esto también demanda muchas horas de espera en situaciones muy desagradables para las personas.

El poder ejecutivo provincial debe garantizar mas profesionales médicos en el departamento San Cristóbal y que los mismos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estén cumpliendo con esa tarea para que de manera mas rápida y ágil se proceda a resolver situaciones con su accionar y dar las respuestas que se requieran en cada caso. Es por ello que solicito mediante este proyecto que se realicen gestiones urgentes tendientes a cubrir el cargo mencionado y que ademas se cree al menos un cargo de medico policial para mencionado departamento para sumar al ya existente.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.